





USHUAIA, Z

21 NOV 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº 211/2005, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas a la Provincia de Córdoba, durante los días 15 al 19 de noviembre ppdo., con motivo de la Cuarta Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente y el XVIII Congreso Nacional;

Que el nombrado ha retornado a la Provincia reintegrándose a sus funciones en el día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial Nº 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas,

POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1°: A PARTIR del día de la fecha el Sr. Presidente, CPN Claudio Alberto RICCIUTI, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 225 / 2005.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tribunai de Cuentas de la Provincia